MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
CHILE

SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 34

DIA	:	09 DE MAYO DE 2022
HORA	:	09: 00 HRS.
PRESIDE SR. ALCALDE	:	SR. RICARDO SANHUEZA PIRCE
SEC. MUNICIPAL	:	SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRET. DE ACTAS	:	SRTA. VIVIANA FLORES LANDEROS

ASISTEN :

SEÑORES CONCEJALES
FELIPE OSSES CERNA
ROSANNA RATHGEB FUENTES
IVÁN LUENGO CASTILLO
FELIPE MONSALVE ÁLVAREZ
FERNANDO CONTRERAS BOISIER
HUGO MARIO FUENTES AGUILERA

TA B L A :

1. Aprobación Acta N°32 y N°33
2. Correspondencia
3. Informe Sr. Alcalde
4. Cumplimiento de Acuerdos
5. Informe de Licitaciones
6. Informe de Comisiones
7. Modificación Presupuestaria Área Municipal (1)
8. Modificación Presupuestaria Área Educación (1)
9. Adjudicación y contratación suministro arriendo máquinas de impresión-Establecimientos Educacionales.
10. Contratación a Honorarios Dideco (2)
11. Licitación de concesión de estacionamientos Ciudad de Traiguén-2022
12. Varios

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

DESARROLLO:

El señor Presidente del Concejo da inicio a Sesión Ordinaria y da lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy lunes 09 de Mayo de 2022.

1) APROBACIÓN ACTAS N°32 Y N°33

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°01, aprobación del Acta N°32?

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: En la página N°17, sexto párrafo en la intervención que hago respecto del camino Quichamahuida, cuarta línea dice: habrá posibilidad de enrolar este camino y debe decir habrá posibilidad de asfaltar este camino.
Página N°25, segundo párrafo de abajo hacia arriba, dice: hoy hay que preocuparse de la calefacción del gimnasio que se ha goteado históricamente y lo que debería decir, es: hay que preocuparse de la calefacción y del gimnasio que se ha goteado históricamente.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar el Acta N°32, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°32.

Sr. Alcalde: Ahora, aprobación al Acta N°33.

Los integrantes del Concejo Municipal no manifiestan observaciones al Acta N°33

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar el Acta N°33, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad y sin observaciones el Acta N°33.

2) CORRESPONDENCIA:

Correspondencia Despachada:

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los correos electrónicos enviados en virtud de la Sesión de Concejo Municipal N°32 de fecha Lunes 25 de Abril y sus respectivas respuestas.

1-Oficio ORD N°289. De: Sr. Ricardo Sanhueza Pirce- Alcalde De La Comuna De Traiguén A: Sra. María Begoña Yarza Sáez- Ministra De Salud. Fecha: 30 de abril de 2022.

Junto con saludar cordialmente, a través de la presente solicito a usted priorizar para la comuna de Traiguén la construcción de un Centro de Salud Familiar (CESFAM) que nos permita fortalecer la atención de la salud primaria de los habitantes de la comuna y del territorio Nahuelbuta. En la actualidad está proceso de perfil la construcción de un CECOSF, sin embargo, dadas las características y número de habitantes se requiere construir un CESFAM.
Junto con anterior, solicito a usted gestionar la Reposición del Hospital Dr. Dino Stango Maccioni, cuya infraestructura data del año 1953, la cual presenta graves falencias en el ámbito del cumplimiento de las normativas sanitarias.
Ambos proyectos se encuentran en elaboración en el SSAN.
Sin otro particular, saluda atentamente a Usted.

2-Correo electrónico enviado al señor Christian Mardones- Presiente Agrupación de Defensa del Patrimonio Cultural y Arquitectónico de Traiguén. Fecha: 26 de abril de 2022

Estimado Christian Mardones:
Junto con saludar cordialmente, por encargo de don Mario Adriasola Caulier, Secretario Municipal de la Municipalidad de Traiguén le informo que en la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°32 de fecha Lunes 25 de Abril del presente, se aprobó la instalación del monolito alusivo a la fundación del fuerte de Traiguén, sin embargo se requiere antes de ello, hacer llegar un croquis con el monolito, la placa y la ubicación en espacio físico.
Esperando que reciba conforme.
Se despide

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Muy Atte

-Respuesta Sr. Christian Mardones- Agrupación de Defensa del Patrimonio Cultural y Arquitectónico de Traiguén. Fecha: 26 de abril de 2022:

Estimada Viviana: junto con saludarla vengo a agradecer, por medio suyo, al Sr Alcalde, don Ricardo Sanhueza Pirce y al Concejo Municipal por permitirnos avanzar en la tarea que nos hemos propuesto. Ruego haga llegar a ellos nuestro agradecimiento.
Con respecto a lo que nos solicitan, se lo haremos llegar lo antes posible.
Se despide atte.

Correspondencia Recibida:

1- Correo electrónico enviado de Director de Transito- Sr. Herman Garrido Paz. Fecha: Jueves 28 de abril de 2022:

Estimados Concejo Municipal:
Junto con saludar, informarles que conforme a lo establecido en nuestra nueva Ordenanza Local de Tránsito del año 2021, en su artículo N°16, en esta jornada se está procediendo a la instalación de señalética que restringe el tráfico de vehículos los días de Feria, entre las 08:00 y las 14:00 hrs en calle Balmaceda entre Santa Cruz y Bulnes con sentido único de Poniente a Oriente. Esto se suma a la restricción de estacionamiento en calle Bulnes entre Av. Brasil y Balmaceda para aquellos días y horarios.
Lo anterior, ya fue informado a Carabineros de la Tercera Comisaría de Carabineros de Traiguén y al equipo de inspección municipal para comenzar a ser fiscalizado a partir de este sábado.
Atentamente

2-Oficio. Para Sr. Alcalde de la comuna de Traiguén- Don Ricardo Sanhueza Pirce y Concejo Municipal- De: Ana Zurita Faundez- Presidenta Agrupación ex alumnos Quichamahuida- Traiguén.

> Junto con saludar y mediante la presente, queremos contar a usted que como grupo de ex alumnos de la escuela Quichamahuida de nuestra querida comuna, nos hemos organizado como grupo, para posteriormente formar una organización, la cual cuenta con personalidad jurídica vigente y está registrada en el Servicio de Impuestos Internos como organización sin fines de lucro, bajo el ROL único tributario 65.209.986-6 y con la razón social "Agrupación ex alumnos Escuela Quichamahuida", donde actualmente existimos alrededor de 220 miembros.
>
> Para nosotros el valor emotivo e histórico ha sido fundamental, por eso es que solicitamos a nombre de nuestra agrupación el comodato de la ex escuela del sector Quichamahuida, para nosotros poder funcionar, utilizarla como sede y así contar con un espacio físico que nos permita reunirnos y postular a fondos concursables como organización para contribuir al bienestar y desarrollo de nuestro querido sector rural y de nuestra querida comuna.
>
> Esperando una respuesta favorable a nuestra solicitud. Se despide muy afectuosamente de usted y en representación de cada integrante de la agrupación,

Sr. Secretario Municipal: Además, adjuntan Inscripción al Rol Unico Tributario, Certificado de vigencia de personalidad jurídica sin fines de lucro, Certificado de Directorio de persona jurídica sin fines de lucro y el Reglamento de la Agrupación ex alumnos Escuela Quichamahuida.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: ¿De cuándo tienen su personalidad jurídica?

Sr. Secretario Municipal: Del 25 de Octubre de 2021.

Sr. Alcalde: Aquí hay otra solicitud de la Junta de Vecinos, entonces vinieron a conversar conmigo la Agrupación ex alumnos Quichamahuida- Traiguén y algunos colegas profesores y le dije que como están ambas solicitudes, tenemos que juntarnos tanto la Junta de vecinos como la agrupación de alumnos y viéramos una solución en conjunto al tema, consensuando la mejor la solución, ya que hay dos solicitudes para un solo inmueble.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN ★ SECRETARÍA MUNICIPAL ★

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Yo hice un informe de una reunión que tuve con ellos el viernes pasado y no es la idea defender a una postura de la otra, pero en la reunión que participé ahí, indica que hay gente que ni siquiera es del sector de Quichamahuida son de Victoria, de Temuco.
Sr. Concejal Iván Luengo: La señora Sandra Henríquez me manifestó ese tema y me dijo que en la Constitución había estado usted en un acto con ellos y le solicitaron en ese momento la sede.

Sr. Alcalde: Ellos se juntaron dos veces y efectivamente, hubo una reunión donde no estaban constituidos, luego se constituyeron como tal y por eso ahora, lo están solicitando, entonces en esa reunión se pudo haber planteado, como ocurre con muchas cosas, pero de la misma forma lo planteó la Junta de Vecinos, entonces tengo que verlo con el Asesor Jurídico y cuando conversé con ellos, quedamos que lo veríamos con la Junta de vecinos, para llegar a una conversación.

Sr. Concejal Fernando Contreras: ¿Eso es Municipal?

Sr. Alcalde: Ese es otro punto que tenemos que ver, ya que algunos espacios del sector rural fueron donados y el Estado de Chile colocó escuelas, por ejemplo en Comunidad Contreras, Rockefeller donó el terreno, entonces es un tema que hay que ver y no es cosa de llegar y hacerlo.

Sr. Concejal Iván Luengo: El Asesor Jurídico debería emitir un informe para ver de quien es el terreno.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Lo otro, es que en la administración anterior Fomento Productivo tenía pensado hacer un proyecto ahí, entonces es bueno considerar eso.

Sr. Alcalde: Yo conversé con Richard Mariangel para que haga un estudio del Trigal, Quichamahuida y otras más, al tener ese estudio, podemos ver que hacer.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Procede a leer y explicar un informe de la reunión que sostuvo en la comunidad Quichamahuida el día viernes 06 de mayo de 2022:

> El día viernes 06 de Mayo del 2022, a las 16:30 Hrs. Fui invitado a la Reunión que se realizó en la sede ubicada en la misma Comunidad de Quichamahuida por la Presidenta Sra. Priscilla Lagos Maureira, y su directiva, en donde se trataron diferentes puntos.
>
> Que con fecha 14 de Abril del 2021, se entregó el documento a la municipalidad en donde se solicita en comodato el recinto "Escuela G N°41" de Quichamahuida, la que de paso cabe mencionar, está abandonada y destruida hace muchos años, fuese entregada o cedida a la Junta de vecinos de dicha Comunidad, para que ellos puedan hacer uso de ella y postulen a futuros proyectos y beneficios que servirían considerablemente a todas las personas del sector, partiendo con su reparación y remodelación de la infraestructura. El objetivo de la comunidad es contar a futuro con un centro cultural en donde se desarrollen diferentes actividades organizadas que la comunidad cuenta, tanto deportivas, culturales, actividades de adulto mayor, comercio artesanal, biblioteca para estudiantes, punto de conexión a internet en zona rural.
>
> La junta de vecinos de Quichamahuida en su totalidad se hace parte de esta solicitud y comunica que no desconocen a un grupo de personas, los cuales la mayoría no viven en Quichamahuida ni en el sector, que no están constituidos oficialmente y que solo son los ex alumnos de la dicha escuela, quienes también están solicitando que la escuela sea estregada a ellos como ex alumnos, mencionan que en reiteradas ocasiones la directiva de Quichamahuida ha querido reunirse con ellos, pero como no viven en la comunidad, ha sido imposible poder tener una reunión y llegar a un fin que sea en común. Mencionar también que la escuela al ser cedida a la comunidad no tendría ningún problema en facilitar las dependencias a ninguna organización que de ella requiera.
>
> Solicito al Sr. Alcalde Ricardo Sanhueza Pirce, tenga a bien invitar si a si lo desea, a la directiva de dicha comunidad a una reunión de Concejo Municipal, para aclarar diferentes dudas que se tengan, y a fin de darle un feliz término a la petición hecha por toda la comunidad de Quichamahuida.
>
> Sin nada más que decir y esperando una acogida favorable, atentamente.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Ellos hace más de un año enviaron el documento y quieren ver la posibilidad que se les otorgue el comodato, ya que los ex alumnos se juntan en Febrero, una vez al año y ellos no saben quién es la directiva de la Agrupación ex alumnos Quichamahuida, por lo que no saben dónde acudir y con quien comunicarse, no han podido ubicar a nadie y hablaron con Franz Valenzuela, quien dijo que no tenía problemas que fuera para la junta de Vecinos, ya que lo único que quería era que la escuela se reconstruyera y se le diera un uso, entonces hay cosas que no cuadran, porque ellos tienen actividades una vez al año y la Junta de Vecinos participa todo el año y ahora comenzarán con su festival- aniversario y creo que después de Traiguén viene Quichamahuida, que todos los años va creciendo y en lo personal esta escuela tendría mejor uso si se le entrega a la Junta de vecinos, ya que es gente que vive ahí mismo e incluso si los ex alumnos quieren ocupar el espacio, ellos se la pueden facilitar, pero la idea es arreglarla, ponerle estufa, que se reúnan en las tardes y no se puede depender de alguien que no es del sector.

Sr. Alcalde: Yo haré la última reunión con ambas partes, la Junta de Vecinos y los ex alumnos, ya que la idea es llegar a acuerdo y si eso no ocurre, hay que poner las dos opciones sobre la mesa y se votará.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Mi opinión es que siempre hay que priorizar las organizaciones que tienen carácter de territorial, porque están asentadas en el territorio, ya que las agrupaciones tienen una finalidad de tipo funcional, no tienen vinculación directa, no están asentadas en el territorio y creo que perfectamente pueden convivir dos organizaciones una territorial y una funcional, ya que los objetivos son distintos, ahora si los integrantes de la agrupación ex alumnos viven ahí, van a pertenecer a la Junta de Vecinos, por lo que no veo impedimento que puedan convivir ambos, pero priorizaría Alcalde la Junta de Vecinos por su carácter territorial, aun cuando incluso se les pueda entregar un comodato conjunto, ya que eso existe.

Sr, Concejal Iván Luengo: Me imagino que antes que organice la reunión, va a solicitar un informe jurídico para saber si el Municipio tiene facultad de entregar en Comodato, segundo la facultad de a quien se le entrega es del Alcalde, no es nuestra decisión, usted tiene que venir y proponer a quien se hace entrega, no elegimos entre dos, aunque no tengo problema en votar A o B, ya que si uno está en política es para eso, pero lo ideal es que ambos lo puedan utilizar y quizás entregar un Comodato compartido, como se dijo.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Como usted decía antes, es bueno buscar una solución en conjunto, ya que ambas organizaciones tienen sentido de pertenencia y lo ideal que trabajen en conjunto, ya que son 120 miembros, obviamente no todos son de ahí, existe una Junta de Vecinos y la Municipalidad trabaja con ellos, entonces lo mejor es llegar a un acuerdo, ya que es difícil que nosotros decidamos.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Yo creo que al ser una escuela entregada a dos partes, no me parece, creo que hay que tomar una decisión si queremos entregarle a la agrupación de ex alumnos que se juntan una vez al año o entregársela a la Junta de Vecinos que tiene actividades cada 15 o 20 días, entonces viendo el territorio, creo que eso podría traer conflictos, por lo que, lo mejor es ver y decidir a quien se hace entrega, ya que ellos nombran 150 socios y eso sería toda la comunidad y aquí es la comunidad la que exige ésto.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Lo otro, es que si se prioriza como se hace en la mayoría de los casos y se entrega a la organización territorial, el compromiso tendría que ser que ellas faciliten este espacio a las otras organizaciones que existen en el territorio, ya que siempre hay más de una organización y pueden convivir.

Sr. Alcalde: Insisto, mi idea es que se llegue a un consenso con ambas parte y luego les traigo la propuesta.

3) <u>INFORME SEÑOR ALCALDE</u>

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°03.

Miércoles 27 de abril de 2022

- Ceremonia de "Izamiento de Pabellón Nacional", con motivo de celebrarse el 95° Aniversario de Carabineros de Chile.
- Visita Aniversario N° 16 Jardín Infantil Los Cantaritos.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

- El Sr. Alcalde junto al Director de SECPLAN, reciben visita protocolar del nuevo Jefe de la Unidad Regional Subdere, don Víctor Cuevas Quiñones donde se vieron temas principalmente de proyectos.
- Inauguración de cuadros "Ex Alcaldes de la Comuna" donde asistieron dos Concejales y algunos de los ex Alcaldes, donde fueron todos invitados.

Viernes 29 de abril de 2022

- Presentación Cuenta Pública año 2021 en sesión extraordinaria ante el Concejo Municipal.

Lunes 02 de mayo de 2022

- El Sr. Alcalde junto al Administrador Municipal Gustavo Tejo y el Concejal Felipe Monsalve, se reúnen con el Subdere Miguel Crispi, para presentar una importante cartera de proyectos, donde la recepción fue bastante buena y nos manifestó que los dos proyectos que estaban elegibles al día de hoy, uno es el abasto de agua las Toscas y se comprometió a apurar otros proyectos.
- El Sr. Alcalde junto al Administrador Municipal Gustavo Tejo y el Concejal Felipe Monsalve, se reúnen con la Ministra de Salud, Sra. María Begoña Yarza, para analizar diversos temas, destacando la reposición de la posta de Temulemu (en su etapa final), un Cesfam para Traiguén y buscar los apoyos necesarios para tener un Hospital de calidad, en la reunión también participaron Dirigentes de la Mesa de participación local de Salud mapuche y Dirigentes del Hospital Traiguén. En conclusión, se le pidió a ella que pudiera venir y el compromiso fue para el mes de Junio para la capital regional, ya que este Gobierno pondrá dinero extra a dos partes Choapa y la Araucanía para este año y a fines de Mayo estará en Traiguén para ver en terreno lo que se está pidiendo.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Para mí fue una buena experiencia y le agradezco al Concejo, que me dio la posibilidad de asistir y tuvimos una muy buena recepción, un apoyo al señor Alcalde, sobre todo en la Subdere con la cartera de proyectos que llevábamos y los chicos eran jóvenes y mostraron una buena disposición, lo que es positivo, ya que a veces las cosas se tratan y eso va más allá, en beneficios de la gente, así que gracias al Alcalde por haberme invitado y poder haber sido parte de esta Comisión y esperemos que las cosas se cumplan para ir avanzado y es bueno que vengan a ver la realidad que tenemos acá.
Sr. Concejal Fernando Contreras: Es bueno cuando venga la Ministra poder tener toda la documentación que indique que el terreno es nuestro y todos los papeles, para que no tengamos problemas y bueno Alcalde, felicitarlo, ya que siempre es necesario tocar las puertas que sean necesarias, ya que es la única manera que las cosas resulten.

Miércoles 04 de mayo de 2022

- Ceremonia de conmemoración Día del trabajo donde asistieron algunos Concejales y fueron reconocidas las 5 personas que nombró el Concejo Municipal más otras personas de Instituciones a través de la OMIL.

Jueves 05 de mayo de 2022

- En representación del Sr. Alcalde, el Administrador Municipal asiste a encuentro de municipios que componen la Asociación Nahuelbuta. Entre los temas destacados en la reunión, se rindió cuenta a los municipios de la ejecución presupuestaria 2021 de la Asociación, destacando la visita de Mauricio Parra en representación de CMPC, donde la idea es hacer un plan de trabajo a 3 años de forma territorial, donde se va a seguir trabajando.

Viernes 06 de mayo de 2022

- Ceremonia de Aniversario 23° Escuela Especial Las Lilas Traiguén.

Sr. Concejal Iván Luengo: Quiero felicitar a la Comisión, ya que esa es la forma de conseguir cosas, yendo nosotros ha solicitarlo, ya que este Gobierno se está instalando y hay que darle a conocer la realidad de nosotros, ya que desde Santiago la visión es distinta, no solo hay mapuches, también hay no mapuches y no es solo el tema del conflicto, también hay cesantía y falta de oportunidades y eso hay que instalarlo en todas las instancias. Tengo una duda ¿usted sabia de la reunión de la Subdere?, porque aquí se nos informó que se iba a hablar con la Ministra solamente

Sr. Alcalde: Sabíamos que íbamos a ambas reuniones, solo me olvidé informarlo, ya que debíamos aprovechar el día.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Concejal Iván Luengo: Lo consulto, porque es bueno contar con más presencia de Concejales en ese tipo de reuniones futuras y lo mismo para cuando venga la Ministra u otra autoridad, lo ideal es que podamos asistir nosotros.

Sr. Alcalde: Eso va a ser así, se les va a informar cuando tengamos la fecha.

4) CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los 17 Acuerdos de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°32 de fecha lunes 25 de Abril 2022.

5) INFORME DE LICITACIONES

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°05.

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal la señora Karina Méndez - Funcionaria de Secplan de la Municipalidad de Traiguén

Funcionaria de Secplan: Procede a explicar el Informe de Licitaciones y a responder las consultas de cada uno de los integrantes del Concejo Municipal:

Informe SECPLAN al Concejo Municipal
09 de Mayo de 2022

Junto con saludar, por este medio informo a ustedes el estado de las licitaciones gestionadas por Secplan:

Estado de Licitaciones al 06 de Mayo de 2022.

Nombre	ID N°	Monto	Estado
Adquisición Camión Tolva Comuna de Traiguén	3502-54-LQ22	$155.564.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Bases y antecedentes técnicos para una nueva licitación en proceso de firmas.
Adquisición Retroexcavadora, Comuna de Traiguén	3502-7-LP22	$96.420.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	En proceso de evaluación.
Servicio de Vigilancia Municipalidad de Traiguén	3502-36-LE22	$ 5.500.000 (valor mensual máximo disponible para la Licitación)	En proceso de apertura. Cuatro empresas presentaron sus ofertas, a dos de ellas se les solicitó aclaración de antecedentes administrativos.
Construcción Abasto de Agua Potable sector El Avellano, comuna de Traiguén	3502-25-LQ22	$ 224.213.660 (valor máximo disponible para la Licitación)	Se actualizará el presupuesto para solicitar más recursos y una vez aprobados, volver a licitar.
Mejoramiento cancha de fútbol sector Guacolda, Traiguén	3502-29-LP22	$ 59.949.772 (valor máximo disponible para la Licitación)	En proceso de evaluación.
Construcción Bloques de Nichos Cementerio Municipal de Traiguén	3502-39-LE22	$ 49.735.464 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación subida al Portal Mercado Público. La apertura es el 06 de Mayo de 2022. Una empresa se presentó a visita de terreno.
Reposición Aceras Sector Guacolda Antigua, Traiguén		$ 59.985.623 (valor máximo disponible para la Licitación)	En proceso de elaboración de bases y antecedentes técnicos para la Licitación.
Habilitación Museo Histórico Casa Tapia Traiguén		$ 23.393.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	En proceso de elaboración de bases y antecedentes técnicos para la Licitación.
Mejoramiento Casa de la Cultura Traiguén		$ 136.212.413 (valor máximo disponible para la Licitación)	En proceso de elaboración de bases y antecedentes técnicos para la Licitación.
Diversos Proyectos			Revisión Bases Diversos Departamentos

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Funcionaria de Secplan: Además, se requiere Acuerdo de Concejo para la aprobación de Convenio suscrito entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y la Municipalidad de Traiguén, para la ejecución del Proyecto denominado "Mejoramiento Casa de la Cultura Traiguén", Folio N° 610155, por un monto de $ 136.212.413". Dicho acuerdo se requiere conforme a lo establecido en el Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695 (Se adjunta Convenio).

Es lo que puedo informar a ustedes.
Atentamente.

Al no haber más consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar Convenio suscrito entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y la Municipalidad de Traiguén, para la ejecución del Proyecto denominado "Mejoramiento Casa de la Cultura Traiguén", Folio N° 610155, por un monto de $ 136.212.413".
El presente acuerdo se otorga conforme a lo establecido en el Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.

6) INFORME DE COMISIONES

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°06

Los integrantes del Concejo Municipal no presentan informe de comisiones.

8) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA EDUCACIÓN (1)

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°08

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el señor José Pérez- Jefe de Finanzas Dpto. de Educación.

Jefe de Finanzas Dpto. de Educación: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del área Educación N°09, por un monto de $10.200.000

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación,** en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
23-01-004	Desahucios e Indemnizaciones (Sistema-DAEM.)	-	39.421.945	10.200.000	49.621.945
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**10.200.000**	

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN ★ SECRETARÍA MUNICIPAL ★

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21-03-999	Otras (Sistema-DAEM.)	34.485.000	32.802.874	1.200.000	31.602.874
22-07-002	Servicios de impresión (Sistema-DAEM.)	12.625.000	12.625.000	9.000.000	3.625.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS $			**10.200.000**	

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

23-01-004 Desahucios e indemnizaciones (Sistema-DAEM.) Se requiere aumentar presupuesto para cancelar indemnización a Asistente de la Educación, señora Bernarda Reyes Rodríguez, causal Art. Octavo Transitorio letra b de la ley 21.109,.- y Acuerdo Concejo N° 343 de fecha 25,04,2022.

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

21-03-999 Otras (Sistema-DAEM.) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

22-07-002 Servicios de impresión (Sistema-DAEM.) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

9) ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN SUMINISTRO ARRIENDO MÁQUINAS DE IMPRESIÓN-ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

Jefe de Finanzas Dpto. de Educación: Procede a lectura y explicar el oficio N°185 de Jefe Dpto. de Educación Municipal- Don Francisco Oshiro Riveros a Alcalde de la comuna- Don: Ricardo Sanhueza Pirce. Fecha 04 de mayo de 2022.

En razón de la necesidad de realizar la Contratación de los diversos servicios y productos que se requieren para el período escolar 2022, de manera de abastecer a los Establecimientos Educacionales de administración municipal, se envía listado de licitaciones que requieren del acuerdo del Concejo Municipal que usted preside, esto considerando que éstas, exceden las 500 UTM, y por exceder el periodo Alcaldicio actual. A razón de lo anterior solicito a Usted, se agregue en la próxima tabla de Concejo el presente oficio, de manera de solicitar:

FONDO	DETALLE	PRESUPUESTO	PROVEEDOR ADJUDICADO	RUT
SEP	SUMINISTRO ARRIENDO MAQUINAS DE IMPRESION ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES-SEP POR 36 MESES	96.000.000	IMPORTADORA Y EXPORTADORA NUEVA ATLANTA LTDA	78050590-7

Le saluda atentamente

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

ACUERDO N°03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Adjudicación y Contratación de la siguiente Licitación Pública N°3518-25-LP22 del Departamento de Educación Municipal:**

FONDO	DETALLE	PREUSPUESTO	PROVEEDOR ADJUDICADO	RUT
SEP	SUMINISTRO ARRIENDO MAQUINAS DE IMPRESIÓN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES-SEP POR 36 MESES	$96.000.000	IMPORTADORA Y EXPOTADORA NUEVA ATLANTA LTDA	78.050.590-7

El presente Acuerdo se otorga en virtud de que el contrato a celebrar supera las 500 UTM mensuales, de acuerdo al Artículo 65 letra J) Ley N°18.695 y por exceder el periodo Alcaldicio actual.

10) CONTRATACIÓN A HONORARIOS DIDECO (2)

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal la Directora Desarrollo Comunitario- Sra. Mónica Grandón Belmar.

Directora Desarrollo Comunitario: Procede a dar lectura y explicar el oficio N°89 enviado por la Directora Desarrollo Comunitario- Sra. Mónica Grandón Belmar a Alcalde De La Comuna De Traiguén- Sr. Ricardo Sanhueza Pirce. Fecha: 04 de mayo de 2022:

Junto con saludar cordialmente, mediante el presente solicito a Ud. gestionar Acuerdo de Concejo Municipal para aprobar funciones de personal a Honorarios como "Apoyo Administrativo" para DIDECO, a través del Programa Adulto Mayor, ítem Prestación de Servicios Comunitarios, cuenta 215-21-04-004, por el período comprendido entre el 16 de mayo al 31 de diciembre de 2022, de acuerdo a lo siguiente:

Cargo	Funciones	Honorarios
Apoyo Administrativo	- Apoyo Administrativo para DIDECO, áreas Adulto Mayor, Subsidios y Emergencia. - Recepción y atención de usuarios de DIDECO - Apoyo en postulaciones a Subsidios Familiares (SUF) y Subsidios de Agua Potable (SAP) - Apoyo en proceso de compras de Emergencia, elaboración de decretos y entregas de ayudas por emergencia. - Realizar cualquiera otra función administrativa que DIDECO requiera en éstas u otras áreas.	$458.352 mensual. Total Anual $ 3.666.816

Es cuanto se informa y solicita.
Atte.

Al no haber más consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar funciones de personal a Honorarios como "Apoyo Administrativo" para DIDECO, a través del Programa Adulto Mayor, ítem Prestación de Servicios Comunitarios, cuenta 215-21-04-004, por el período comprendido entre el 16 de Mayo al 31 de Diciembre de 2022.**

De acuerdo al siguiente detalle:

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

CARGO	FUNCIONES	HONORARIOS
Apoyo Administrativo	- Apoyo Administrativo para DIDECO, áreas Adulto Mayor, Subsidios y Emergencia. - Recepción y atención de usuarios de DIDECO - Apoyo en postulaciones a Subsidios Familiares (SUF) y Subsidios de Agua Potable (SAP) - Apoyo en proceso de compras de Emergencia, elaboración de decretos y entregas de ayudas por emergencia. - Realizar cualquiera otra función administrativa que DIDECO requiera en éstas u otras áreas.	$458.352 mensual. Total Anual $ 3.666.816

Directora Desarrollo Comunitario: Procede a dar lectura y explicar el oficio N°88 enviado por la Directora Desarrollo Comunitario- Sra. Mónica Grandón Belmar a Alcalde De La Comuna De Traiguén- Sr. Ricardo Sanhueza Pirce. Fecha: 04 de mayo de 2022:

Junto con saludar cordialmente, mediante el presente solicito a Ud. gestionar Acuerdo de Concejo Municipal para aprobar funciones de Personal a Honorarios para ser contratada como Personal de Apoyo para la gestión y firma de Convenio Entidad Patrocinante Municipal año 2022, aprobado por Decreto Alcaldicio Exento N° 1025 del 22 de abril de 2022, desde el mes de abril del actual y hasta que se encuentre totalmente tramitado este Convenio.
Indicar que la contratación de funciones a Honorarios para el funcionamiento de la Entidad Patrocinante ya se encuentra aprobada por el Concejo Municipal; no obstante contemplaba su puesta en marcha desde el mes de marzo del actual, lo que no ha sido necesario por no contar con el Convenio de funcionamiento firmado, requiriéndose sólo la contratación de Personal de Apoyo para la realización de todas las gestiones que permitan la firma del convenio de funcionamiento de la EP Municipal con la Seremi de Vivienda y Urbanismo, Región de la Araucanía.
Por lo anterior, se solicita la aprobación de las siguientes funciones:

Cargo	Funciones	Honorarios
Personal de Apoyo para la gestión y firma de Convenio Entidad Patrocinante Municipal año 2022.	-Reunir toda la documentación requerida por la SEREMI de Vivienda y Urbanismo -Realizar todas las gestiones necesarias para la implementación y firma del Convenio con la SEREMI de Vivienda y Urbanismo de la Región de la Araucanía para la creación de la Entidad Patrocinante Municipal.	$ 1.000.000 mensual

Es cuanto se informa y solicita. ATTE.

Sr. Alcalde: Cuando nos reunimos con la Asociación Nahuelbuta antes de la pandemia en el año 2019, para ver el tema de la EP no todos lo tenían, entonces cuando la Dideco lo plantea le dicen que Traiguén tiene una deuda y estaba en DICOM, producto de eso, no nos autorizaban, entonces ahora que está la chica y se comenzó a hacer las consultas, por arte de magia ese tema que había, se liberó.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Yo siento que aquí se puso la carreta delante de los bueyes, se partió al revés, quiero que sepan que tengo la disposición para que esta EP se concrete y funcione la firma del convenio, pero a lo mejor se equivocaron en la forma de partir, organizar el tema, porque esto que dice ser tan complejo, no lo es, ¿Cuántos convenios firma el Municipio con otros servicios en el año?, son muchos y por la firma de estos convenios, no se necesita contratar un personal de apoyo exclusivo para esa función, por lo tanto, como es algo desconocido deben pensar que es mucho trabajo y por lo tanto, se justifica una nueva contratación y les digo, no es necesario y no sé si tu Mónica conoces los requisitos y documentos de cómo se procede para la firma de un convenio con la Seremi de Vivienda para crear una entidad patrocinante., ¿lo conocen?

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Directora Desarrollo Comunitario: Ahora sí, hay un error que asumir, nosotros no contratamos a la persona pensando que sería exclusivo para ésto, se contrató como encargada de la EP pensando que ella iba a ser la encargada y cuando se quiso hacer el contrato, nos dicen que no se puede contratar si no está el Convenio firmado y es ahí cuando tenemos que cambiarlo, fue un error nuestro por desconocimiento.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Yo les digo, los documentos que tiene que presentar la Municipalidad son fotocopia de la Cedula de Identidad del Alcalde por ambos lados legalizado ante Notario, fotocopia del Rut de la Municipalidad legalizada, Decreto Alcaldicio que designa al Alcalde, nómina de asesores técnicos, administrativos que se relacionaran con el Serviu y la Seremi, indicando nombre, carné de identidad y programas en que participaran, ¿Cuántos son los funcionarios que van a contratar para conformar la EGIS?

Directora Desarrollo Comunitario: Un asistente social, ingeniero constructor o arquitecto, administrativo y la encargada, son cuatro.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Ya, entonces son los documentos de los cuatro, declaración de no encontrarse afecto a sanciones vigentes por infracciones en ninguno de los Reglamentos que mantiene el MINVU, declaración de parentesco que indique que los asesores profesionales- técnicos no tienen vínculos con el Serviu y sería, entonces yo lamento que se hayan equivocado, pero no puede arrastrarnos a nosotros a regularizar ese error, vean otra forma, pero bajo la justificación de que va esta persona de apoyo a hacer todas las gestiones del Convenio, esto dura una semana, no creo que más tiempo, entonces, tener una persona contratada, pagándole $1.000.000 por dos o tres meses, por ultimo asígnele otra función, ahora, está planteada como personal de apoyo y acá un apoyo administrativo para Dideco, con funciones claves, miren los montos a pagar, entonces esto hay que revisarlo.

Sr. Alcalde: Nosotros queríamos sacar estas observaciones, ya que era una deuda de teléfono, ya que si no fuera por eso, lo hubiéramos hecho con el Concejo anterior tranquilamente y luego buscamos que destraben esto y ocurre esto, aquí no hubo mala intención y espero que se pueda zanjar, ya que la idea nunca es inmiscuir al Concejo Municipal, ahora, buscaremos la forma de solucionarlo.

Sr. Concejal Iván Luengo: Todos nos podemos equivocar y será un buen legado de este Concejo dejar la EP, pero es prudente que se pueda reformular la forma en que se plantea, y en lo personal tengo toda la disposición de apoyar.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ¿Secplan no necesita profesionales de apoyo?, ya que normalmente las EP nacen bajo el alero de Secplan, como un departamento que se dedica a generar proyectos, incluso Secplan debió generar este convenio, sin necesidad de contratar, hasta que esté el convenio firmado, ahí se puede tener el equipo, entonces vea la figura, ya que la idea es que cumpla otras funciones, sino va a estar dedicada a estas funciones una semana y luego quedará desocupado, para justificar los honorarios.

Sr. Alcalde: Es una buena idea, a veces uno no se maneja mucho y agradezco su buena disposición, ya que para Traiguén tener EP Municipal es una buena instancia.

Directora Desarrollo Comunitario: Igual sería bueno tomar lo que dice la Concejala, tal vez la EP quedaría mucho mejor en Secplan, ya que ellos se manejan en cuanto al tema de proyectos y esto lo hemos planteado, ya que no sabemos bien del tema.

Sr. Alcalde: Hay que darle una vuelta interna.

7) <u>MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL (1)</u>

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°07.

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal la Directora de Finanzas de la Municipalidad- Sra. Miriam Peña Zoñe.

Directora de Finanzas: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del área Municipal N°14, por un monto de $8.403.263

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que indica:

I.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21 01 004 006 G.I G.I	Comisión de Serv. En el Pais	23.690.000	28.690.000	8.403.263	20.286.737
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTO $			**8.403.263**	

II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 08 007 G.I G.I	Pasajes, Fletes y Bodegajes	4.500.000	4.500.000	5.000.000	9.500.000
22 04 010 G.I G.I	Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	3.000.000	3.000.000	2.000.000	5.000.000
22 12 005 G.I G.I	Derechos y Tasas	2.000.000	596.737	1.403.263	2.000.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**8.403.263**	

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

21 01 004 006 — Disminuye presupuesto por contar con disponibilidad presupuestaria.

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

22 08 007 — Se aumenta presupuesto para recargas de tarjetas de peaje por cometidos de funcionarios, y así contar con disponibilidad hasta Diciembre del presente año y presupuesto para posibles pasajes por diversos cometidos que se puedan presentar.

22 04 010 — Se aumenta presupuesto para contar con disponibilidad para futuros requerimiento solicitados por las diferentes unidades Municipales.

22 12 005 — Se aumentó presupuesto para suscribir convenio con notaria para tramitación de documentos.

Sr. Alcalde: Se hace entrega de la Modificación Presupuestaria Municipal N°15, la que será vista en la sesión Ordinaria N°35 de fecha lunes 16 de Mayo de 2022.

11) LICITACIÓN DE CONCESIÓN DE ESTACIONAMIENTOS CIUDAD DE TRAIGUÉN-2022.

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°11.

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal el Director de Transito de la Municipalidad- Sr. Herman Garrido Paz.

Director de Transito de la Municipalidad: Mi visita hoy es por una deferencia que queremos tener y lo conversamos con el Alcalde, que tiene relación con buscar alguna solución para el ordenamiento de los estacionamientos en Traiguén, ya que la fiscalización es casi nula y los traigueninos no tenemos educación vial, entonces tenemos un grave problema en las calles céntricas de la Comuna, que afecta a los que se quieren estacionar y a los comerciantes, ya que ven afectado su rubro, por eso desde el año pasado se está viendo la posibilidad de concesionar parquímetros, lo que es un tema delicado, ya que a algunos les parece y otros no, hay empresas interesadas en ofertar si se sube la licitación, ya que la idea es ordenar el parque vehicular. En el año 2016 fue la última experiencia donde tuvimos como Municipio

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

que asumir una deuda previsional y de contratos, ya que la empresa se declaró en quiebra y con la anterior pasó algo similar, entonces es complejo. Nosotros teníamos la intención de subir estas bases la semana pasada, pero cuando el Alcalde dice que están listas las bases en la Cuenta Pública, entendemos que no todos podían estar de acuerdo, por eso decidimos conversarlo previamente con ustedes, para poder aclarar dudas respecto de la postura, ya que esto no requiere Acuerdo de Concejo, pero es bueno que se pueda abordar entre todos.

Las ultimas licitaciones tenían un período bastante extenso de la Comuna y creo que por ahí pasó que las empresas no se pudieran mantener en el tiempo, los contactamos con otros Municipios, Directores de Tránsito y empresas vinculadas a este tema para ir viendo lo que era atractivo para una empresa, entre 3 y 6 meses es lo que necesita una empresa para posicionarse económicamente. Por otro lado, está el tema de los comerciantes, donde la Cámara de Comercio tiene una nueva directiva y se reactivó, por lo que vendrán a conversar con el señor Alcalde, ya que para ellos es importante darle espacio a sus clientes, para que accedan a sus servicios, en ese tenor se elaboraron estas bases, son 29 tramos, para que fuera más atractivo y en las bases de la licitación 3502-50-LE22 se incluye que el personal contratado esté inscrito en OMIl Traiguén, con mínimo de 20 empleados, lo otro, es que hay una garantía que es por cumplimiento de contrato, que está alrededor de los $11.000.000 y por eso nos preocupa no tener oferentes, pero es lo que nos salvaguardaría de al menos un mes de deudas previsionales, si quedaran pendientes como ha sido anteriormente y se dio harto puntaje a las experiencias anteriores, aquí los primeros 15 minutos serian $150 y $15 por minuto, lo que daría un monto de $900 por hora, que es lo que se cobra en todas las Comunas, el horario es de lunes a viernes de 10:00 a 20:00 horas y el sábado de 10:00 a 14:00 horas. El mapa con las calles es el siguiente:

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN

Concesión de estacionamientos Ciudad de Traiguén - 2022

TRAIGUÉN
LO HACEMOS TODOS



MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Los Integrantes del Concejo Municipal emiten sus opiniones, sugerencias y consultas, las que son socializadas con el Director de Tránsito.

<u>Algunas intervenciones relevantes:</u>

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Estoy de acuerdo con ésto e incluso estuve en la Comisión, solo tengo una duda, con la calle Riveros, ya que se puede formar un problema por la gente que se estaciona, ya que cuando hubo parquímetros, la gente se estacionaba arriba de la vereda para no pagar, por lo que solicito que se pueda ver, al igual que Basilio Urrutia, ya que ambas quedan a una cuadra del centro.

Director de Tránsito: Nosotros tenemos que hacer atractiva la oferta para las empresas y en Basilio Urrutia hay estacionamientos por ambos lados por el colegio, sí podemos ampliar el perímetro, pero va a bajar el atractivo.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Lo mismo ocurre en calle Riveros, es cerca del centro, a una cuadra y la gente se irá a estacionar allá.

Sr. Concejal Iván Luengo: Se nota que hay preocupación respecto del tema del tránsito, ya que es un área sensible para la Comuna y ha generado bastante problemas, por ejemplo en Balmaceda con Avenida Suiza se hizo una bahía y aun nos sigue generando problemas y en lo personal no estoy de acuerdo con los parquímetros, valoro el trabajo que han hecho, pero usted lo señaló, tenemos dos experiencias negativas para la Comuna , quizás las cosas pueden ser diferentes ahora y puede funcionar, lo otro que me preocupa es la situación económica que vivimos en la Comuna y en la Cuenta Pública el señor alcalde señaló que hay un 67% de hogares que eran vulnerables, entonces con el precio de la bencina, la gente paga su permiso de circulación, es difícil tener un auto y esto no es un lujo, ya que es necesario y sé que esto no hay que votarlo, es solo mi opinión, viéndolo del impacto que puede tener en las familias y los empresario están preocupados de sus clientes, ya que cuando llegan los camiones a descargar y paran el tránsito, no les preocupa la gente, entonces nosotros no tenemos que preocuparnos de los empresarios, sino de tener un buen tránsito en la Comuna.

Lo otro, ya que está el Director de Tránsito, el otro día una apoderada me comentaba que no hay estacionamientos exclusivos para discapacitados en las escuelas y liceos para Traiguén y ella tiene que bajar a su hijo en la esquina y nadie respeta, entonces deberíamos hacer respetar la Ley, ya que hay más de 100 personas, por lo que corresponde tenerlo, entonces sería bueno demarcarlo y le pregunte al Jefe DAEM para saber su opinión y él decía que tenía bastantes niños con discapacidad, por eso Herman valoro su trabajo y mi opinión sobre los parquímetros tiene que ver con el impacto que ´puede generar en las familias.

Director de Transito: Entiendo lo que plantea y tampoco entiendo porqué en los colegios no hay estacionamientos de discapacitados, pero ya está incluido en todos los colegios la pintura y señalización de discapacitados y entregué hace varias semanas atrás a Talleres, pero por tiempo no se ha hecho, ya que nosotros lamentablemente dependemos de la planificación de talleres para nuestras cosas.

Sr. Concejal Iván Luengo: Yo creo que esta es la instancia y el departamento necesita una unidad operativa, entonces si algún día lo plantea en el concejo municipal, cuente con mi apoyo, ya que serían recursos muy bien invertidos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: En parte coincido con el Concejal Luengo, creo que este año, no es el año más indicado para poner en marcha un cobro por estacionamiento concesionado, por condiciones nacionales de inflación, alza de precios, etc. y entiendo que esta contratación tiene que ser atractiva para el oferente, ya que es negocio, pero a pesar de eso, siento que el tramo que consideraron para estacionamiento es súper amplio y hay que pensar en forma práctica, por ejemplo, la calle Balmaceda entre lago y Santa Cruz, ahí está el Departamento de Salud Municipal, entonces los funcionarios no van a poder llegar en auto a trabajar, tendrán que dejarlo en otro lugar o pagar, yo creo que es mejor revisar donde están los nudos críticos y cómo mejorar eso, más que cobrar, creo que pasar un parte por estar mal estacionado, es menos doloroso o es más justo, que cobrar para ordenar esto a todos los usuarios y Traigueninos que se vayan a estacionar a un tramo determinado y mejorar la fiscalización, porque si el objetivo es ordenar el estacionamiento en calles del centro de Traiguén, se puede fiscalizar, pasar

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

partes, multas, etc., porque los recursos no están a la altura, el alza de bencina, los alimentos, viene el invierno, disminuyen los ingresos, las posibilidades de trabajo, ahora, con el alza de la bencina, no sé si todo el mundo estará dispuesto a salir en auto, por eso creo que la fiscalización municipal es súper importante, ya que teniendo un equipo de inspectores municipales potentes, se puede hacer el trabajo, por ejemplo en calle Pérez ¿Cómo resolvemos el desorden que hay de estacionamientos de doble fila?, ya que el parquímetro solo cobra a quien se estaciona y la gente si quiere estacionarse en doble fila o en la vereda lo hará igual, podríamos descomprimir el centro de la ciudad, revisando primero las calles que tienen carros en la vía publica, como Balmaceda que tiene dos y ya resta un espacio importante, sobre todo afuera de un recinto deportivo, calle Saavedra con Viento Norte y creo que el Municipio ha aportado bastante dándole facilidades para su estacionamiento, pero hoy ocupan el espacio para que un contribuyente se pueda estacionar, existe el tema de carga y descarga de camiones, se debería dejar horarios, por ejemplo la ferretería no va a estar a las 12:00 horas descargando un camión con carro, entonces eso se debe regular y fiscalizar y de esa manera se puede ordenar el sector céntrico, ya que el cobro genera molestia, entonces con dos experiencias que no fueron buenas en la Comuna, haría una marcha blanca intentando lo otro, esa es mi opinión.

Director de Tránsito: La carga y descarga está regulado a través de la Ordenanza y el único supermercado que tiene carga y descarga es Unimarc, entonces Traiguén es una ciudad de paso y si se fiscaliza se pueden desabastecer los supermercados y en calle Balmaceda con el Depto., de Salud, pienso que más allá de los funcionarios, lo que me preocupa es que a veces ni los camiones que abastecen tienen donde estacionarse al igual que las camionetas que salen a terreno.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Agradecer el trabajo, se nota que le ha dedicado tiempo, pero creo que estamos cayendo en algo y el tema va en descongestionar el centro, por lo que se debería atacar el problema con la gente que está todo el día estacionado en el centro, entonces si uno tiene un vehículo tiene que tener considerado cierta cantidad de dinero para bencina o para una pana que pueda tener, es más uno va a cualquier otra Comuna, se estaciona y paga y nunca he escuchado a nadie reclamar por ello, es un tema que apunta al descongestionamiento y es bueno manifestarle a los dueños de locales comerciales, que dejen sus vehículos un poco más retirado y la fiscalización es necesaria y mejor aun con Carabineros, ya que sería un centro totalmente diferente.

Sr. Concejal Felipe Osses: Aquí hay que funcionar en base a alguna norma o colocar algunas reglas en este tema, ya que aquí está complejo el estacionamiento y esto lo hemos conversado con la gente de los colectivos, ya nadie respeta los 10 metros o estacionarse en la vereda, entonces que fiscalice Carabineros, es un sueño, ya que no podemos contar con ellos, como dice la Concejala, la idea sería ver alguien que fiscalice el tema de cómo se estacionan y el tema del parquímetro es necesario, aunque hay muchas cosas, como los recursos que están complicados, a veces es para algunas cosas y sí me queda dando vueltas, lo de calle Riveros, aunque serian 10 calles más, aun sabiendo que conversamos que debía ser atractivo para la persona que se adjudique.

Director de Transito: Las bases se pueden modificar y de hecho mi intención es hacer partícipe al Concejo de una u otra forma, tal vez incluso siendo parte de la Comisión evaluadora de las ofertas y en otros temas que tenemos que ver, ya que todo es complementario.

Sr. Concejal Felipe Osses: Yo creo que habría que darle una vuelta a calle Riveros.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Yo soy uno de los más contentos con esto, ya que desde el período anterior que lo vengo solicitando y de hecho hubieron reuniones con instituciones como comisión, por ponerle un ejemplo con Bomberos, pero no era rentable para ellos, pero si o si pienso que hay que hacerlo, entiendo la situaciones económicas de la gente, pero para algunas cosas hay recursos y para otras no y en relación a la fiscalización, resulta peligroso y menos mal que usted Alcalde fue astuto y tiene inspectores con bastante conocimiento y la nueva Cámara de Comercio está por apoyar esto, entonces los tramos que plantean, hay que ver Riveros y la Alianza Francesa, ver alguna alternativa si se puede liberar , ya que si no consideramos esas calles, se armará un taco. Lo otro, es reconocer el trabajo de Herman, de a poco se han ido solucionando los problemas, y comparto lo que dice el Concejal Luengo, que es buena idea, el día de mañana contratar personal que esté a cargo de Director del Tránsito, para que se realicen los trabajos, sin desmerecer el trabajo de talleres, ya que no les alcanza el tiempo.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Yo cuando hablo de fiscalización me refiero a municipal y me llama la atención que en el tramo no se incluya la manzana de la Municipalidad, el Regimiento donde funcionan las oficinas municipales y Fiscalía, entonces hay servicios con harto flujo, entonces habrá que pagar y en los colegios se generan tacos de dimensiones, por eso es bueno evaluar la calle Basilio Urrutia completa y ver que es mejor o que es peor.

Sr. Alcalde: Yo estoy de acuerdo con la concesión, es necesario y no es un beneficio para los comerciantes, tiene que ver cómo funciona la ciudad por un órden, ya que la gente va al centro y hace un trámite y no tiene donde estacionarse, por eso la idea es hacer un ordenamiento, creo también, que incluiría Riveros, no sé si Basilio Urrutia, ya que hay dos colegios y un jardín, lo otro que tiene razón la concejala, la cuadra Saavedra se puede incluir y ver lo de Gendarmería, ya que hay gente que va a Dideco o Fomento Productivo y no tiene donde estacionarse, entonces podría verlo la comisión.

Sr. Concejal Iván Luengo: Yo no estoy de acuerdo que se cobre en los colegios, ni en Gendarmería.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Si pensamos como el Concejal Luengo, no cobrarle a una institución, al colegio, vamos a quedar igual como estamos.

Sr. Alcalde: Como esto debe ser atractivo, si me preguntan a mí, entre Basilio Urrutia y Riveros, yo prefiero Riveros.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: El problema será que los propietarios de locales se van a ir a estacionar a Basilio Urrutia y cuando sea la hora de los colegios, estará saturado.

Director de Transito: En las bases podemos ampliar el tramo, porque la concesión es por cierta cantidad de tramos, podemos incluir Riveros entre Saavedra y Vergara Albano, son 3 cuadras, Basilio Urrutia entre Saavedra y Vergara Albano 3 cuadras más, la de Saavedra y la de Gendarmería, entonces puedo agregar las 9 cuadras que me dicen.

Sr. Concejal Iván Luengo: Yo reitero que no estoy de acuerdo con los parquímetros, por las razones que ya comenté, pero valoro todo el trabajo realizado por Dirección de Tránsito, por la Comisión y aquí por muchos años no se avanzó en temas de tránsito y cuando se asume, se quieren resolver todos los temas.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Para cerrar, aquí la mayoría de los Concejales al parecer esta por implementar los parquímetros, bien, pero insisto, esto tiene que ir de la mano con mejorar la fiscalización para que sea un éxito y lo otro, sugerirle que como habrá mucha falta de estacionamiento gratuitos, habilitar el Regimiento atrás para los funcionarios, profesores o quien quiera estacionarse.

Sr. Alcalde: Eso está habilitado desde hace tiempo.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Quizás sería bueno habilitarle un estacionamiento a Gendarmería, así se puede liberar la calle de Coronel Urrutia.

Sr. Alcalde: Hay que revisar la normativa, ya que si le pasa algo al vehículo de Gendarmería, podemos tener problemas al tener un recinto municipal. Entonces este tema lo puede trabajar cómo Comisión y luego lo vemos nuevamente.

21) <u>VARIOS</u>

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°21.

Sr. Concejal Felipe Osses: Quiero consultar si ¿se sabe algo del puente Bartolo Pitrihuen?, ya que está en pésimas condiciones.

Sr. Alcalde: Nosotros enviamos todos los antecedentes de los 6 puentes y no hemos tenido respuesta.

Sr. Concejal Felipe Osses: Lo otro, ¿cuándo empiezan a trabajar los camiones de la basura?

Sr. Alcalde: Con el viaje a Santiago y la Cuenta Pública me perdí, entonces haré las consultas, ya que había una charla para los conductores a la que se comprometió la empresa y no vino y luego había otra fecha, tampoco vinieron, entonces no queremos sacar los camiones así, ya que hay que cuidarlos, así que estamos a la espera de la inducción.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Era eso mismo lo que quería plantear, yo le consulté al Encargado de Aseo, Ornato y Medio Ambiente y me indicó que faltaba la charla.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Alcalde, ¿se puede hacer algo con ese pedazo de camino que une Guacolda con la carretera?, ese triángulo que se forma.

Sr. Alcalde: Nosotros lo hemos consultado y no hemos tenido respuesta, ya que supuestamente ese era el camino antiguo a los Mosqueira y luego se cambió la ruta, entonces estamos esperando, ya que nos gustaría asfaltarlo, pero es necesario verlo, ya que está pésimo, entonces hay que saber a quién pertenece para poder intervenirlo.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Lo otro, ¿Cuándo designa el nuevo encargado de Deportes?

Sr. Alcalde: Yo tengo una conversación con una persona que es Traiguenina, profesor de educación física, ya que desde mi visión lo lógico es que sea profesor de educación física, ahora está don Cesar Villacis, quien es un gran elemento ahí, pero mi idea es dejar a un profesor.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Además, él ha hecho un tremendo ordenamiento y se maneja muy bien, sin embargo, estoy de acuerdo con que sea un profesor de educación física.
Lo otro, las cámaras que están puesta en varias esquinas ¿Cuándo empiezan a funcionar?

Sr. Alcalde: Hay cámaras que son nuestras y otras que pertenecen a las Juntas de Vecinos, quienes son autónomos para manejarlas, las nuestras son las blancas y cada una está adosada a un local, por ejemplo en la Municipalidad, en Saavedra con Santa Cruz está el Juzgado de Policía Local, la de calle Pérez está en el DAEM y la que está en entre Balmaceda y Santa Cruz está en el Depto., de Salud, esas están funcionando.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Será bueno contar en algún momento con un circuito cerrado de cámaras, donde se manejen todas.

Sr. Alcalde: Era la idea que se conversó en el Consejo de Seguridad, pero es complejo poder enlazarlas.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Me llamaron los vecinos de Molco, que están desparramando ripio para mejorar el camino llegando a las viviendas, ellos creen que es la Municipalidad, pero al parecer es Vialidad, el tema es que hay dos personas que no están siendo atendidas con este programa, porque el ripio no está llegando al camino de acceso a su propiedad que está bastante malo, entonces ellos piden que se les considere, entonces no sé cómo hacerlo, ya que no sé cuál es el criterio, ya que ellos son adultos mayores.

Sr. Alcalde: Vialidad hace el arreglo de los caminos y es el Municipio el que ve el arreglo de los caminos a las viviendas.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Entonces quiero solicitar que se atienda la solicitud de don Juan Marivil y a don José Marivil, viven en la parte de abajo, donde está la quebrada del rio y el acceso está hecho, pero está en malas condiciones y necesitan máquina y ripio.

Sr. Alcalde: Bueno, yo lo veré, puede ser por la pendiente que hay en ese lugar.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: En el Acta que aprobamos de la sesión pasada, hay un oficio N°05 de AFDEM, donde solicitan evaluar la evaluación de la escala de sueldos de los funcionarios del DAEM, viene desde hace tiempo y quedó que se incluiría en este Concejo y no fue así.

Sr. Alcalde: El compromiso era que ellos conversaran con el Jefe DAEM y luego se trajera una propuesta al Concejo y hablé con don Francisco y él recibió la propuesta, pero no ha hecho el análisis consensuado, entonces hay que verlo bien y dentro de la semana me tiene que traer el análisis.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Sería bueno pedirle al DAEM que le de cierta prioridad, que se sienten a conversar luego, porque está pasando el tiempo y esto se dilata.
Yo quisiera pedir una información, relacionado con el reparto de agua a los sectores rurales que son de cargo Municipal, me gustaría que me facilitaran la nómina de los usuarios que se entrega actualmente y la nómina de las personas que reparten, para saber quién distribuye y cómo.
Lo otro, con respecto a la seguridad ciudadana ¿se está haciendo algo por la vigilancia?

Sr. Alcalde: Nosotros tenemos dos funcionarios que son Juan Carlos Zapata y Victoria Mardones de 09:00 a 17:30 horas y después desde las 18:00 a 1:00 AM está Leonardo Caro y Claudio Fuentes y andaba en el

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

jeep blanco con la baliza, llevamos una semana y mañana tengo una salida con ellos para ver cómo está funcionando y que se puede mejorar.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Que bueno, gracias y felicitaciones por eso.
La última consulta, ¿Cuándo el Gobierno Regional aprobó los recursos para la adquisición de camiones de la basura? , ¿Es un tema antiguo cierto, como del año pasado?

Sr. Alcalde: Tendría que consultar y darle una respuesta, ya que no quiero mentir.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: A mí me llamó la atención, ya que en la Cuenta Pública usted mencionó la adquisición de los camiones de residuos domiciliarios, pero lo vinculó al electo CORE Essio Guidotti, quien asumió el 11 de Marzo y le dió las gracias, atribuyendo que fue su gestión y entiendo, que esos recursos están aprobados de antes, entonces yo sé que usted le tiene mucha estima al Consejero, tienen su grado de amistad y comparten muchas cosas, pero yo le pediría que en este tipo de actos, donde hay una Cuenta Pública, donde estamos todos presentes, no involucrar a personas en hechos que no han tenido ninguna gestión, porque el Consejero, pasado mañana cumple dos meses en su cargo, entonces es imposible que haya logrado los recursos y yo como Concejala no quiero verme involucrada en temas que no son correctos.

Sr. Alcalde: Hay cosas que son internas, porque efectivamente esos dineros estaban, pero para que saliera hubo que hacer muchas gestiones, ya que no nos daban el pase y entiendo lo que me dice, pero mi ánimo no fue aprovecharme de eso, lo que sí uno conoce lo que pasa internamente, por ejemplo el Gobernador tuvo que moverse rápido, ya que si no, los recursos no iban a llegar y en esa conversación si hubo intervención.-

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Yo soy de valorar y reconocer cuando una gestión está hecha, independiente de que quien la haga, si se hace, se reconoce, pero cuando algo está medio extraño, no, tener cuidado con eso.

Sr. Concejal Iván Luengo: Mi tema, ya lo planteé al Director de Tránsito, que tenía que ver con el estacionamiento de discapacitados y en la misma conversación con apoderados, la persona me manifestó que tiene unos mellizos y que uno tiene capacidades diferentes, entonces la niña está en el taller de basquetbol y habló para que fuera su hija y accedieron, pero el primer día que fue, sintió que no estaban capacitados para atender a su hijo, entonces hay agradecimiento, pero ¿Qué posibilidad habrá de generar un taller de actividades deportivas para niños con capacidades distintas?, y reitero lo bien que se ha trabajado en el deporte, pero estamos quedando al debe con estos niños, lo hablé con el Jefe DAEM y él lo tomó muy bien, ya que se lo planteé y quería saber su opinión, entonces se podrían financiar algunos temas, ya que el deporte les hace muy bien.-

Sr. Alcalde: Es una muy buena idea, podríamos evaluarlo, si es que se hace por educación, los chicos que se inscriban deben pertenecer a un colegio, por eso hay que ver la forma por la Oficina de Deportes, ya que así es más inclusivo y la persona que haga el taller debe tener conocimientos.

Sr. Concejal Iván Luengo: Lo otro, es respecto de las subvenciones municipales, ya que muchos dirigentes me han planteado que no se informaron que habría un proceso de postulación, ellos no tenían idea e incluso me encontré con la Presidenta Sonia Fernández del Taller Laboral Buen Sabor, quién me autorizó a dar su nombre acá, ya que ella fue una de las que no tenía conocimiento, por eso quiero consultar ¿Cuándo se informó? Y ¿Por qué medio? Y lo otro, si existe la posibilidad de extender el plazo, ya que desconozco que ocurrió, pero hay varios que no tenían conocimiento.

Sr. Alcalde: Lo primero, es hacer la consulta a Camila Lara que es la encargada de Organizaciones Comunitarias para saber cómo se informó y creo que se puede dar un plazo de 10 días, pero lo primero es saber cómo se hizo.

Sr. Concejal Iván Luengo: Lo otro, nos puede hacer llegar una copia de las Organizaciones que postularon.

Sr. Alcalde: Claro y de acuerdo a la respuesta que nos de Camila, vemos lo de extender el plazo.

Sr. Concejal Fernando Contreras: En el cruce de Galvarino- Traiguén llevan varias noches los postes sin luz, ¿eso nos corresponde a nosotros? Y ese cruce es complicado y está súper oscuro e incluso la carretera bajó un poco.

Sr. Alcalde: Estamos con problemas serios, ya que ese tipo de luces no está apareciendo en el mercado, por lo que quizás tengamos que hacer modificación presupuestaria para poder comprar luminarias led.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Concejal Fernando Contreras: Lo otro, a solicitud de los agricultores y ganaderos, cerca del sector del vertedero, hay muchos reclamos por el tema de los perros enormes que andan en los potreros y los campos, de hecho fui al vertedero y nuevamente hay una gran cantidad de perros, por los bosques y eso provoca muchos problemas en los productores de animales, entonces me gustaría ver a través de la veterinaria que podemos hacer, ya que en un grupo de 15 perros grandes, habían varias perritas que iban a quedar embarazadas y además, me llamó el Diputado Jorge Rathgeb, ya que tiene su campo en ese sector y me pidió que lo planteara, lo otro, es que aún anda la gente sacando mosqueta y podemos tener problemas con estos perros, ya que si encuentran una persona sola, la pueden atacar.
Me ha llamado la atención y como Concejal me gusta asistir a las actividades que realiza la Municipalidad, sin embargo, me da la impresión que los horarios son complicados para algunos Concejales, ya que son temprano y la mayoría de nosotros trabajamos, entonces habrá alguna posibilidad que se realicen en las tardes las actividades.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Antiguamente, en otras administraciones se hacían en las tardes, fuera de la jornada laboral, para garantizar la participación de la gente que trabaja, que son de distintos rubros se hacían tipo 19:00 horas, en lo particular, me es imposible asistir, ya que trabajo en el servicio público, salgo a las 17:30 horas y en llegar a Traiguén, por lo que es complejo, pero no solo lo hablo por mí, sino que hay varias personas que no pueden asistir.

Sr. Alcalde: Vamos a conversarlo para ver qué podemos hacer, ya que hay actos que son en las mañanas en los sectores rurales, luego saliendo de las actividades que tenemos programadas para esta semana, podemos considerar la sugerencia.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Lo último, es que estamos con muchos problemas en el alumbrado público por las noches, especialmente en el centro de la ciudad, por lo que amerita que tengamos una explicación ya que la gente nos pregunta y tenemos que darle respuesta.

Sr. Alcalde: Hemos hablado con don Ciro, ya que si el alumbrado se echa a perder y es nuestra, estará mala todos los días hasta que se cambie, pero si una noche está buena y otra mala, es un tema de Frontel, entonces es un tema de ellos

Sr. Concejal Fernando Contreras: Se solucionó el problema del chofer del camión de reposición de luminarias.

Sr. Alcalde: Si, habrá un chofer para el camión.

SE LEVANTA LA SESIÓN, SIENDO LAS 12:00 HRS

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL